

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 04 de mayo de 1993, en Guayaquil e inscrita la Resolución No. 04-G-IJ-0003255, número 432 del Registro Mercantil.

Su objeto principal es el alquiler, venta y explotación de bienes inmuebles. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00022231, emitida el 30 de octubre del 2017, la Compañía fue declarada disuelta por encontrarse en causal de disolución prevista en el numeral 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías. No se ha realizado Acta de Junta de Accionistas en cual se haya decidido la liquidación de la Compañía.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de marzo del 2018 de la Gerencia General.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante el año 2017, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre bases contables aplicables a una entidad en liquidación, bajo las cuales se miden de la siguiente forma:

- Los activos se presentan a su valor probable de realización.
- Los pasivos a sus valores probables de cancelación.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.2 Propiedad y equipos -

La propiedad y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

El terreno no se deprecia. La depreciación del edificio y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de su propiedad y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificio	20
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.3 Cuentas por pagar - Proveedor

Es una obligación de pago por servicio adquirido a Audictexfor C. Ltda. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no genera interés y es pagadera en un plazo menor a 90 días.

2.4 Cuentas por pagar – Compañía Relacionada

Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos recibidos de su compañía relacionada Inmobiliaria Inmotornin S.A.. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquida hasta en 90 días.

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a la base contable de acumulación (devengo).

3. PROPIEDAD Y EQUIPO

Composición:

<u>Descripción</u>	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero del 2017				
Costo	3.816.974	1.036.289	57.823	4.911.086
Depreciación acumulada	-	(293.615)	(28.082)	(321.697)
Valor en libros	3.816.974	742.674	29.741	4.589.389
Movimiento 2017				
Depreciación	-	(51.815)	519	(51.296)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	3.816.974	690.859	30.260	4.538.093
Al 31 de diciembre del 2017				
Costo	3.816.974	1.036.289	57.823	4.911.086
Depreciación acumulada	-	(345.430)	(27.563)	(372.993)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	3.816.974	690.859	30.260	4.538.093

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA RELACIONADA

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2017 con su compañía relacionada. Se incluye bajo la denominación de compañía relacionada a la persona jurídica que directamente controla a la Compañía

Saldos al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>
Cuentas por pagar:	
A compañía relacionada:	
Inmobiliaria Inmotornin S.A.	<u>1.898.108</u>

Transacciones efectuadas durante el año:

	<u>2017</u>
Inmobiliaria Inmotornin S.A.	
Préstamos recibidos	<u>79.808</u>

El saldo por pagar a su compañía relacionada no devenga intereses y tiene plazo de pago menor a un año.

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

5. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta del año 2017 se determinó como sigue:

	<u>2017</u>
Pérdida antes de impuestos	(327.207)
Más: Gastos no deducibles	318.058
Base imponible total	<u>(9.149)</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%
Impuesto a la renta corriente causado	<u>-</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

(c) Impuesto a la renta diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

(d) Otros asuntos

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”: El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado y suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprenden 1,200 de acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1, siendo sus accionistas personas naturales y jurídicas, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

MATECSA C.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

La composición accionaria del capital a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Inmobiliaria Inmotornin S.A.	1.199,92	99,993%
Cajudiort S.A.	0,04	0,003%
Emuhold S.A.	0,04	0,003%
	<hr/> <u>1.200</u>	<hr/> <u>100,000%</u>

7. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.